



Pleito millonario que perdió Electrohuila

■ INVESTIGACIÓN 10-11



¿Está el Huila en manos de las disidencias?

■ PANORAMA 2-3



Las ladrilleras de artesanales a industriales

■ CONTEXTO 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.446

\$ 1500

Desbordado desplazamiento



■ Hay preocupación en la capital del Huila ante el incremento desproporcionado de personas desplazadas por la violencia. Según la Secretaría de Paz del Municipio se tiene un registro de 62 mil desplazados, que han salido de sus territorios buscando proteger sus vidas del recrudecimiento de la guerra. [Páginas 6-7](#)

El Huila requiere Centros de Reindustrialización, para la achira y el Café

La Gobernación del Huila, se reunió con delegados del Gobierno Nacional, a través del Fondo iNNpulsa Colombia, y solicitó un Centro de Reindustrialización para la cadena de la achira en la capital opita.

[Páginas 4-5](#)

Animales que pueden cambiar de color

[Página 20](#)

El dengue continuo 'disparado'

[Página 17](#)

Gobierno mantendrá el descuento del 50% del Soat

Este descuento aplica exclusivamente para vehículos con ciertas características de capacidad, motor y uso. En esta nota conocerá los modelos beneficiados con la medida.

[Página 12](#)

Panorama

■ A pesar de los reiterados llamados del Gobierno Departamental al Nacional para abordar la crítica situación en el Huila con el aumento de las disidencias de las FARC, no se perciben respuestas. Ante este silencio, el gobernador Luis Enrique Dussán ha urgido a evaluar la disposición de paz de este grupo insurgente y ha instado al gobierno a utilizar la fuerza del Estado para hacerle frente.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño

En reiteradas ocasiones, los habitantes del Huila se han visto obligados a abandonar sus quehaceres cotidianos para participar en reuniones convocadas por las disidencias de las FARC, bajo el pretexto de establecer normas de convivencia.

Sin embargo, estas reuniones van más allá de lo declarado, incluyendo intimidaciones, extorsiones, asesinatos y actos contrarios a la Fuerza Pública. Todo con el objetivo único de infundir temor y expandir su influencia, transformando al Huila en un corredor estratégico entre Caquetá, Cauca y Putumayo, buscando así controlar la ruta del narcotráfico.

Estas acciones, de conocimiento público para el Gobierno Nacional, han sido ignoradas ante las súplicas de la dirigencia departamental, cediendo inadvertidamente el control de la 'Tierra de Promisión' a las disidencias.

Un ejemplo reciente y preocupante fue la presencia de hombres armados en el centro poblado de Valencia de la Paz, en la zona rural de Íquira, comportándose como ciudadanos comunes en un día de mercado. Estas situaciones, cada vez más frecuentes, desmoralizan a las fuerzas de seguridad, mientras el presidente Gustavo Petro parece más ocupado en responder a tuits que en gobernar para las regiones.

Remando contra la corriente

Ante estos desafíos crecientes para alcanzar la paz en Colombia, el Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López, ha emitido un urgente llamado al Gobierno Nacional, instando a una acción inmediata para contrarrestar las dificultades en la región. Destaca la necesidad de medidas operativas contundentes y garantías de seguridad tanto en zonas urbanas como rurales.

¿Está el Huila en manos de las disidencias?



Creciente presencia de disidencias en el Huila: El gobierno local alerta sobre la falta de respuesta del Gobierno Nacional.

Dussán López resalta que la problemática se extiende por todo el Huila, no limitándose al occidente, sino afectando también al norte y al centro, obstaculizando el progreso positivo en este crucial proceso. La Gobernación del

Huila ha comunicado al Gobierno Nacional su responsabilidad directa en el mantenimiento de la seguridad, solicitando una acción más enérgica y eficaz por parte de las autoridades nacionales.

“La situación actual aquí no es

positiva. El proceso de paz facilita la infiltración de grupos delictivos en nuestra población. Hemos pedido al Gobierno Nacional una mayor acción operativa, respaldando a nuestra fuerza pública, tanto el Ejército como la Policía, con la esperanza de resolver pronto esta situación que afecta la seguridad de nuestros ciudadanos urbanos y rurales en el Huila”, expresó Dussán López.

La Gobernación del Huila hace un llamado urgente para garantizar la seguridad de todos los habitantes del departamento, con el objetivo de consolidar un entorno propicio para el desarrollo pacífico y sostenible de la región. Además, el gobernador enfatiza que estas disidencias deben demostrar su compromiso real con el proceso de paz, ya que el famoso cese bilateral no ha sido respetado. En caso de falta de avances, insta al gobierno a combatirlos con la fuerza del Estado, proporcionando garantías a todos los ciudadanos, tanto urbanos como rurales del Huila.

Se espera que el Gobierno Nacional tome medidas efectivas y rápidas para abordar la situación, comprometiéndose con el proceso de construcción de la paz y garantizando la seguridad de los ciudadanos del Huila. Frente al último incidente en Valencia de La Paz, el secretario de Gobierno Departamental, Andrés Mauricio Muñoz, destaca la importancia de la colaboración activa de la comunidad y hace un llamado a la denuncia ciudadana para mantener informadas a las autoridades sobre posibles amenazas.

Muñoz subraya la existencia de un vacío normativo, ya que el decreto del cese al fuego sigue vigente, pero las mesas de diálogo están suspendidas. Ante esta incertidumbre, el Gobierno Departamental insta al Gobierno Nacional a proporcionar orientaciones claras sobre el futuro del proceso de paz y el cese al fuego. El gobierno departamental reitera su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad, colaborando estrechamente con las au-



El gobernador Luis Enrique Dussán insta a evaluar la voluntad de paz de las disidencias de las FARC y pide medidas contundentes.

A pesar de los reiterados llamados del Gobierno Departamental al Nacional para abordar la crítica situación en el Huila con el aumento de las disidencias de las FARC, no se perciben respuestas.

Panorama



Persistencia de desafíos para la paz en Colombia: Gobernador Dussán resalta la necesidad de acciones operativas eficaces.

El tema de las disidencias adquirió otra dimensión cuando Iván Márquez, quien fuera jefe negociador en los diálogos con el Gobierno, anunció en agosto de 2019 que retomaba las armas junto a otros jefes de las otrora Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia que se habían apartado de sus compromisos con el sistema de justicia transicional. Sus intentos para unirse con Gentil Duarte e Iván Mordisco se estrellaron con la resistencia de esas estructuras, que ya tenían una importante influencia en el suroriente de Colombia y al otro lado de la frontera con Venezuela. Aunque no hubo una desbandada de firmantes de paz, como se temió en un primer momento, el fuego de las disidencias ha estado alimentado por nuevas dinámicas de reclutamiento forzado, a menudo de menores de edad.

Las disidencias no son fáciles de encajar en una misma categoría. El EMC es una amalgama de estructuras muy diversas, advierte un análisis de la FIP. “Tienen diferentes orígenes y motivaciones para su surgimiento, compuestas por disidentes (entre ellos una parte no menor de milicianos), reincidentes que firmaron el Acuerdo y retomaron las armas, y nuevos reclutas que componen la mayor parte de las bases de estos grupos”.

toridades competentes para asegurar un ambiente de paz y tranquilidad en el departamento.

¿Quién es Iván Mordisco?

Su nombre verdadero es Néstor Gregorio Vera Fernández. El 3 de mayo de 2016, mientras la cúpula de las FARC se hallaba en un punto muy avanzado de las negociaciones en La Habana con el Gobierno de Juan Manuel Santos, alias Iván Mordisco anunciaba, a través de un comunicado, que un grupo de guerrilleros del Frente Primero bajo su mando no entregarían las armas. Fue la semilla de las disidencias.

Iván Mordisco (también conocido como Iván Losada) es reconocido como dogmático y radical, “siempre en desacuerdo con la salida o negociación política”, detallaba en su momento un informe sobre el origen de las disidencias de la Fundación Ideas para la Paz (FIP), que le atribuye un proceso de “degradación criminal”. Lo distinguía una actitud abiertamente hostil a los acuerdos y hacia quienes los promovían. También su oposición a los programas de sustitución de cultivos ilícitos, además

de una marcada violencia y desconfianza hacia la población civil, particularmente las comunidades indígenas.

El presidente Iván Duque lo dio por muerto en julio de 2022, al final de su mandato. Pero Mordisco reapareció dos meses después en un video en el que anunciaba estar dispuesto a dialogar con el nuevo Gobierno de Gustavo Petro en el marco de la política de paz total.

¿Cuándo nacieron las disidencias de las FARC?

El fenómeno comenzó en la recta final de las negociaciones de La Habana, cuando una de las estructuras más representativas de las FARC, el Frente Primero, que operaba en el sureste del país, pu-

blicó a mediados de 2016 un comunicado en el que se apartaba del proceso, al que tildó como una “traición”. Ese anuncio provocó que la dirigencia de las FARC expulsara a cinco mandos que desafiaron la verticalidad de la insurgencia, entre ellos Gentil Duarte, al que antes habían enviado a la zona para intentar poner orden. Desde entonces surgieron otras facciones en distintas regiones.

Ante este silencio, el gobernador Luis Enrique Dussán ha urgido a evaluar la disposición de paz de este grupo insurgente y ha instado al gobierno a utilizar la fuerza del Estado para hacerle frente.



Hombres armados en Valencia de la Paz: Ejemplo reciente que demuestra la creciente influencia de las disidencias en el Huila.

FERRETERÍA EN LIQUIDACIÓN

VENDO TODO SU INVENTARIO DE MERCANCÍAS, EQUIPOS DE OFICINA, CÓMPUTO, MOSTRADORES, MAQUINAS, SIERRA, SEGUETADORA, RANURADORA, ROSCADORA

VIERNES 15 DE DICIEMBRE de 2:00 p.m. A 6:00 p.m.
SÁBADO 16 DE DICIEMBRE de 9:00 a.m. A 1:00 p.m.

DIRECCIÓN: CARRERA 5 NO. 3-17 CENTRO NEIVA (H)

GHILMAR ARIZA PERDOMO
LIQUIDADOR

FERRETERÍA HERNANDO NARVÁEZ SAS EN LIQUIDACIÓN

El Huila requiere Centros de Reindustrialización, para la achira y el Café

■ La Gobernación del Huila, se reunió con delegados del Gobierno Nacional, a través del Fondo iNNpulsa Colombia, y solicitó un Centro de Reindustrialización para la cadena de la achira en la capital opita. De igual manera, se pidió otro para el café, teniendo en cuenta que el Huila, es el primer productor a nivel nacional.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

El Gobierno Nacional, le apuesta a la implementación de unos instrumentos denominados Centros Reindustrialización Zasca, y esperan tener 107 en cuatro años, cuyo fin es el de potenciar la economía popular. Desde la Gobernación, indicaron que van a cofinanciar los proyectos en mención, para traer desarrollo a la región.

Asimismo, se trabajara en los sectores de agroindustria, juventud, moda, calzado y cultura en Colombia.

Impulso a la achira

En este sentido, Deisy Quevedo, profesional de asesora gerencia del Fondo iNNpulsa-Colombia, expresó: “respondimos a la invitación realizada por Coomultien-das, dado que desde la entidad estamos implementando los instrumentos denominados, Centros Reindustrialización Zasca, y vamos a evaluar las posibilidades para que en Neiva, haya un centro para la cadena de valor de la achira, específicamente trabajar en la cadena de comercialización”.

Según la funcionaria, para el Ministerio de Comercio y la entidad que representa, es un ejercicio que permite aunar esfuerzos con entidades públicas, privadas, locales, con gobierno local y con mixtos, donde iNNpulsa, coloca la asistencia técnica y los demás aliados, la infraestructura y el tema de maquinaria para este proyecto (achira), que sería de agroindustria.



Habrará en Neiva un Centro de Reindustrialización para la achira.

Se espera que en cuatro años, Colombia, cuente con 107 de estos centros, todos en distintas vocaciones. Y para el Huila, tener una reindustrialización para la achira y otro para el café.

¿Qué son los Zasca?

Estos centros serán espacios enfocados en: brindar servicios especializados in situ, facilitar el

Deisy Quevedo, profesional del Fondo iNNpulsa-Colombia, expresó: “respondimos a la invitación realizada por Coomultien-das, dado que desde la entidad estamos implementando los instrumentos denominados, Centros Reindustrialización Zasca, y vamos a evaluar las posibilidades para que en Neiva, haya un centro para la cadena de valor de la achira.”



Ramón Monje, representante de la denominación de origen del bizcocho de achira en el departamento.

acceso a nuevas tecnologías, uso de maquinaria, fortalecimiento en capacitaciones técnicas y empresariales, así como en una oferta integral para contribuir con el incremento de la productividad y la innovación en unidades productivas y pequeñas empresas populares que se encuentren aglomeradas en distintos territorios del país.

“Los Centros de Reindustrialización Zasca, permitirán ayudar la economía popular y comunitaria, no solo en Bogotá sino en todo el país. Es una gran apuesta por impulsar a aquellas unidades productivas, que siempre han estado relegadas en nuestra economía, pero que son el soporte monetario de muchos colombianos que necesitan apoyo para sa-

lir adelante”, dijo el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña.

Los dos centros solicitados

Por su parte, Oscar Eduardo Trujillo, secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Huila, puntualizó: “estamos promoviendo la economía popular y hemos planteado dos Zascas, uno enfocado hacia la agroindustria del bizcocho de achira que beneficiará a cerca de 1.000 familias de la región, y otro de Café, ya que somos referentes y el primer productor en el país. Con todas las condiciones que tenemos, podemos desarrollarlos y es la invitación que hacemos al Gobierno Nacional, a que empiece con estas estrategias en el departamento”.

El funcionario, indicó que cuentan con toda la voluntad, desde el Sena, tanto de capital humano, como de infraestructura física. El Gobierno Departamental, va cofinanciar estos proyectos, que van a generar progreso para la región.

“Este proyecto es muy importante, porque articulamos toda la cadena, no solo la comercialización, sino la parte productiva. Nosotros somos el principal productor del bizcocho de



ALCALDÍA
MUNICIPIO DE PALERMO
NIT. 891.180.021-9

AVISO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ, Secretario De Planeación E Infraestructura del municipio de Palermo - Huila, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la comunicación por correo certificado porque el solicitante bajo la gravedad de juramento manifestó que desconoce la dirección, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, en consecuencia, se comunica a los vecinos de los predios colindantes y/o terceros interesados, que los señores **EUSTORGIO GUTIÉRREZ QUINTANA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 12.113.241 EXPEDIDA EN NEIVA - HUILA Y BLANCA CECILIA SILVA HERMIDA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35.647.081 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C., de acuerdo al oficio de fecha 06 de diciembre de 2023 y con radicado No. OF-EX-25113-SO-PC, solicitaron LICENCIA URBANÍSTICA DE PARCELACIÓN PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO URBANÍSTICO DENOMINADO "RINCÓN DE ALEJANDRÍA" UBICADO EN EL CORREDOR SUBURBANO, SERVICIOS ESPECIALES 1 DEL MUNICIPIO DE PALERMO - HUILA.**

Si usted está interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

Ing. **JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ**
Secretario de Planeación e Infraestructura



En el Huila, se produce poco la planta de achira.

achira, pero desafortunadamente no producimos la planta, por ende lo que necesitamos, es generar desarrollo desde la primera parte de la cadena”, agregó Oscar Trujillo.

¡Hay poca producción de achira!

En este sentido, Ramón Monje, representante de la empresa productos alimenticios El Embajador y de la denominación de origen del bizcocho de achira en el departamento, señaló. “Para que sea un verdadero producto con denominación origen, debe llevar: cuajada fresca, achira sin ninguna mezcla, ni colorantes, ni azúcar, margarina, huevos y sal”.

Desde el año 2015, la sociedad de Monje, busca que se produzca la harina de achira en el Huila, ya que la originada, no da abasto para la región, pues señala que por ejemplo, lo que sale del municipio de San Agustín, lo consume en este ente territorial o Pitalito y Altamira. Y en ocasiones deben comprar la mercancía, que viene del departamento de Nariño o se importa del Ecuador.

“Y se han perdido cultivos por la falta de maquina-

ria para poderla sacarla, por ende es importante tener una infraestructura, para obtener un producto de buena calidad. En el municipio de Colombia, Teruel, Íquira, Tarqui, El Pital, Algeciras y San Agustín”, dijo el comerciante, se produce la planta de achira.

A proteger los productores de achira

El empresario, ya sembró 6.000 plantas de achira, e intenta complementar con otros cultivos alternos, para no cansar la tierra, como el maíz blanco. Ya que este no se produce en el Huila y es traído del departamento del Tolima o en su defecto, lo importan de Estados Unidos.

Otra mercancía que se necesita es la yuca, y para extraer el agrio



Oscar Trujillo, secretario de Desarrollo Económico del Huila.

La sociedad de Monje, busca que se produzca la harina de achira en el Huila, pues señala que por ejemplo, lo que sale del municipio de San Agustín, lo consume en este ente territorial. Y en ocasiones deben comprar la mercancía, que viene de Nariño o se importa del Ecuador.

de ella, se utiliza la misma herramienta, empleada para el almidón de achira, por ende piden unirse para tener la materia prima.

“El cultivo de achira es fácil de llevar, y tiene muchos usos. Y no se produce por la falta de motivación de los agricultores, y no habló de dinero, sino que puedan sacar lo que invirtieron, ya que a veces cuando hay cosecha, los intermediarios compran a bajos precios, desmoralizando a los trabajadores del agro”, añadió Ramón Monje.

Agregó que cada cuatro años, hay escasez de la achira en el país, y uno de los puntos importantes de la mercancía, es que se puede almacenar entre cinco y diez años y no la afecta ninguna plaga. Producir una hectárea de achira, cuesta \$8 millones. El líder de este sector, resaltó la importancia de que las inversiones lleguen al campo, porque a veces los dineros se quedan en procesos.

Denominación de origen

Y teniendo en cuenta el legado cultural en torno a la producción del bizcocho de achira en el departamento, el pasado mes de

junio del año en curso, la Superintendencia de Industria y Comercio emitió la resolución 0023115, por medio de la cual protege con denominación de origen a este reconocido confite huilense, que cuenta con unas características especiales logradas por diferentes variables, donde las materias primas, y el factor humano que imprime sus conocimientos transmitidos de generación en generación, son determinantes para lograr un producto único.

Dada la importancia del bizcocho de achira huilense, la Asamblea Departamental del Huila impulsó la ordenanza número 12 de 2022, “Por medio de la cual se institucionaliza el día de la achira huilense, en el departamento del Huila”, que debe desarrollarse el 20 de junio de cada año, con una actividad de interés socioeconómica y cultural, articulada con los municipios de la región, con el propósito de fomentar el consumo de este delicioso confite, así como hacer un reconocimiento y visibilizar la labor de los productores, transformadores, y comercializadores de este reconocido producto.



Deisy Quevedo, profesional del Fondo iNNpulsa-Colombia.

Primer plano



Más de 62 mil personas se han desplazado a Neiva escapando de la violencia en sus territorios de origen, según la Secretaría de Paz del Municipio.

Más de 62 mil desplazados han llegado a Neiva

■ Hay preocupación en la capital del Huila ante el incremento desproporcionado de personas desplazadas por la violencia. Según la Secretaría de Paz del Municipio se tiene un registro de 62 mil desplazados, que han salido de sus territorios buscando proteger sus vidas del recrudecimiento de la guerra.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

Neiva registra un preocupante número de más de 62 mil desplazados debido al recrudecimiento de la violencia, lo que complica aún más la situación de orden público en la capital del Huila.

Los desplazados han llegado de municipios del Huila como son Algeciras, La Plata, Tello, Baraya, Argentina y de departamentos limítrofes como el Caquetá, Tolima, Putumayo y el Cauca, zonas donde es de conocimiento público que se agudiza el orden público a raíz del accionar de grupos armados.

La complejidad de la situación, marcada por el aumento de hechos que afectan la tranquilidad ciudadana, fue destacada por Smith Duarte Cano, secretaria de Paz de Neiva. Duarte Cano subrayó que la intensificación de la violencia, especialmente en Neiva y en el sur de Colombia, ha pro-

vocado que la capital del Huila continúe recibiendo a una población víctima de desplazamiento forzado.

La Secretaría de Paz expresó la creciente inquietud de la administración, señalando que no es suficiente que Neiva atienda a la población que llega; es imperativo que los municipios donde se generan estos hechos victimizantes trabajen en medidas preventivas. Enfatizó que actualmente se está invirtiendo más en la atención de la población desplazada que en la prevención de estos eventos.

En este contexto, la vocera local hizo un llamado a los alcaldes de los municipios circundantes y a las autoridades del departamento para evitar un aumento continuo de esta población vulnerable en los próximos días.

Desde el año 2020, se ha observado un aumento constante en la población de víctimas atendidas en Neiva, donde el 95% son personas afectadas por desplazamiento forzado, principalmente

La capital del Huila, Neiva, enfrenta una creciente crisis con más de 62 mil desplazados registrados debido al recrudecimiento de la violencia.



La secretaria de Paz de Neiva, Smith Duarte Cano, resalta la intensificación de la violencia en la ciudad y el sur de Colombia, generando una continua llegada de desplazados.

familias compuestas por cuatro miembros, según detalló la secretaria de Paz de Neiva.

Desplazamiento en cifras

Respecto a las cifras de desplazamiento, hasta

noviembre de 2023 se han registrado 838 declaraciones, siendo 687 urgentes (ocurridas en los últimos tres meses) y 151 prioritarias (acontecidas hace más de

Primer plano



La Oficina de las Naciones Unidas confirma un desplazamiento masivo o confinamiento cada dos días en Colombia hasta septiembre de 2023, cuadruplicando las cifras de 2017.

tres meses). Solo en noviembre, se recibieron 102 declaraciones, siendo el 95% casos de desplazamiento, de los cuales 84 son urgentes y 18 prioritarios. La secretaria Duarte Cano destacó que, en promedio, se reciben seis declaraciones diarias.

Los factores que contribuyen al aumento de las declaraciones son el desplazamiento forzado, las amenazas y los homicidios. Con el incremento de asesinatos de líderes sociales, Neiva ya ha reportado dos casos en lo que va de 2023.

En cuanto a los municipios con mayor incidencia de desplazamiento forzado en el Huila, se destacan Algeciras, la zona rural de Neiva, Vegalarga, Tello y La Plata. En el departamento vecino del Caquetá, provienen de los municipios de San Vicente del Caguán, Florencia y Puerto Rico.

Frente a la situación regional y el desplazamiento de las familias, la Defensoría del Pueblo alerta sobre un peligro "inminente" que acecha a la población civil en los corregimientos Balsillas, Guayabal, Central, Guacamayas y Troncales, ubicados en el municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá). El defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, subrayó la creciente preocupación debido a la presencia de una Zona de Reserva Campesina, el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ÉTCR) Óscar Mondragón, y los Resguardos de Altamira y Banderas del Reaibo en estos corregimientos.

Panorama nacional

Desde la puesta en marcha del acuerdo de paz hasta septiembre de 2023, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) ha confirmado que en Colombia se ha registrado un desplazamiento masivo o confinamiento cada dos días.

Este preocupante fenómeno ha llevado a un aumento significativo

en el número de víctimas de desplazamientos masivos y confinamientos a lo largo del año 2023, cuadruplicando las cifras comparadas con el año 2017, cuando se inició el acuerdo de paz en Colombia.

Según datos proporcionados por el Foro de ONG Humanitarias en Colombia, entre enero y agosto de 2023, un total de 245,672 personas se vieron obligadas a desplazarse debido a la persistente violencia y conflicto en el país.

Giovanni Rizzo, a la cabeza del Consejo Noruego para Refugiados (NRC) en Colombia, dirigió un mensaje contundente a los recién electos alcaldes y gobernadores del país. Rizzo subrayó la necesidad de abordar de manera efectiva los efectos del conflicto armado en Colombia durante el periodo del 2024 al 2027.

Durante su intervención, Rizzo hizo un llamado urgente a las autoridades departamentales y municipales de Colombia, instándolas a identificar y garantizar los recursos humanos y financieros adecuados en sus planes de desarrollo. Solo mediante este compromiso, destacó, se logrará evitar que ninguna víctima quede desatendida. Concluyó su mensaje

con este llamamiento a la acción, subrayando la importancia de una respuesta coordinada y efectiva frente a la crisis humanitaria que afecta a miles de personas desplazadas en el país.

El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz, en su más reciente informe de septiembre de 2023, muestra que los desplazamientos forzados siguen constituyendo una faceta importante del conflicto armado colombiano. Entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de agosto de 2023, este instituto compila 1.324.964 de eventos de este tipo. El año 2022 se caracterizó por tener los números más altos de desplazamiento forzado masivo en el periodo estudiado. Estos hechos se relacionan en su mayoría con los enfrentamientos

entre grupos armados con gran presencia territorial (AGC, ELN y las disidencias de las FARC-EP). Además, las comunidades indígenas y afrodescendientes componen el 39% del total de las víctimas afectadas por el desplazamiento forzado masivo (mínimo 10 familias o 50 personas).

A pesar de su interés por mostrar que este delito sigue ocurriendo, ponen de manifiesto que hay una disminución del número de desplazados en general en el periodo de los cinco años posteriores a la firma del Acuerdo de Paz, con un promedio anual (2017 – 2021) de 100.000 personas, frente al medio millón de desplazados por año en promedio que se vio en la primera década del siglo XXI.

Este fenómeno, proveniente de municipios huilenses y departamentos limítrofes, complica la situación de orden público en la ciudad.



Entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de agosto de 2023, este instituto compila 1.324.964 de eventos de este tipo.

Contexto

Las ladrilleras de Pitalito pasaron de ser artesanales a industriales

■ En el municipio de Pitalito, hace diez años se viene presentando un proceso de transformación tecnológica en el sector ladrillero. Ya la Asociación de ladrilleros de Pitalito-Huila (Asolapih), hizo un ejercicio de formalización de la actividad minera, y cuentan con título y licencia ambiental.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

Luego de un diagnóstico realizado, se identificaron modelos tecnológicos que permitieran al sector ladrillero, poder seguir desarrollando esta actividad. Eso implicó hacer un ejercicio de recambio tecnológico, y en el 2015 se realizó un inventario de ladrilleras en Colombia, donde identificaron 1.500 empresas y el 70% eran sociedades artesanales con hornos deficientes.

El proyecto piloto, se inició en el municipio de Pitalito, donde se implementó el horno de cámaras continuas, que permitía el cumplimiento ambiental y mejoraba las condiciones de producción y competitividad de los operarios.

Transición de energía y producción

En este aspecto, Víctor Andrés García, director de Energía Sostenible de la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM), filial de la Cámara de Comercio de Bogotá, dijo: “en Pitalito, hace diez años, se viene presentando un proceso de transformación tecnológica del sector ladrillero. Ya la Asociación de ladrilleros de Pitalito-Huila (Asolapih), hizo un ejercicio de formalización de la actividad extractiva, y cuentan con título minero y licencia

Víctor García, director de Energía Sostenible de Caem, dijo: “en Pitalito, hace diez años, se viene presentando un proceso de transformación tecnológica del sector ladrillero. Ya la Asociación de ladrilleros de Pitalito-Huila (Asolapih), hizo un ejercicio de formalización de la actividad extractiva, y cuentan con título minero y licencia ambiental.”



Ladrilleras artesanales utilizadas en algunos municipios.

ambiental. Eso es un trabajo que hizo la asociación, y de manera paralela, se trabajó en la identificación de modelos tecnológicos que permitiera desarrollar la actividad”.

En el año 2015, la entidad hizo un inventario de ladrilleras en Colombia, donde identificaron a 1.500, 2.600 hornos y el 70% eran empresas artesanales, cuyos hornos eran muy deficientes.

A partir de este diagnóstico con acompañamiento de Cooperación Suiza, hicieron un ejercicio de hornos que permitieran al sector desarrollar la actividad, cumpliendo la normatividad ambiental, la de reducción de contaminación atmosférica.

El proyecto piloto en Pitalito

“En este orden de ideas, se hizo el plan de recambio en el Huila, donde se validó el proyecto piloto de cámaras continuas, donde en el Valle de Laboyos, uno de los empresarios, decidió estructurar este horno que permitía el cumplimiento ambiental y mejoraba las condiciones de producción y competitividad de los operarios”, agregó Víctor García.

Al ver los resultados obtenidos por la empresa, otras ladrilleras viendo los resultados exitosos, se fueron acogiendo a ese modelo de horno. Sustituyeron los artesanales por el tecnológico, lo que permitió una reducción de contaminación atmosférica de un 35% en el municipio de Pitalito.

Para el director, este es un caso celebre a nivel nacional, lo que sucedió en tema de reconversión tecnológica en el Valle de Laboyos.

Sin embargo, este modelo a seguir, espera ser implementado en municipios como Campoalegre, en Hobo y en otros sectores de la economía.

El modelo tecnológico es brasilero

La Corporación Suiza, colocó en su momento 500 mil dólares, pero la gran inversión fue ejecutada por el empresario, y desde Caem, brindaron la asesoría técnica, colocaron a disposición expertos en temas de construcción de hornos y obras civiles.

Una vez ya validado el proyecto, implementaron el plan tecnológico de origen brasilero, y en este país latinoamericano, utilizan biomasa y en el Huila, aún se usa el carbón, que obligó a hacerle cambios a la infraestructura.

Un horno con este tipo de tecnología, puede llegar a tener un costo entre \$400 y \$500 millones.



Modelo brasileño implementado.



Victor García, director de Energía Sostenible de Caem.

“Muchos empresarios no se atreven a realizar estas inversiones, prefieren utilizar estas herramientas artesanales, así les consume el triple de carbón, y los márgenes de utilidad son muy bajos, porque la inversión es alta”, agregó el funcionario.

Segundo horno construido

Ya en los años 2020 y 2021, otro empresario optó por hacer la inversión y cambiar su modelo de producción. El negociante, le daba cierto temor, argumentando que todavía el modelo de horno, tenía falencias.

“Le colocamos a disposición un ingeniero químico, quien hizo el análisis de arcilla, le ayudaron con recursos por \$100 millones y hoy en día la máquina funciona muy bien. Lo que llevó a otros ‘ladrilleros’ a reafirmar la confianza, a realizar el recambio tecnológico”, indicó el vocero de Caem.

En cuanto a la rentabilidad el fogón pampa (artesanal), este

consume entre 120 y 140 kilogramos de carbón por tonelada de arcilla cocida, es decir para cocinar una tonelada de ladrillo, se necesitan 140 kilos y con el modelo brasileiro, utilizan entre 60 y 80 kilos de carbón, la mitad. Y a \$300 o \$400 mil que cuesta la tonelada, el ahorro energético es abismal, y la idea es que el dinero que se ahorra se invierta en tecnología.

Calidad del aire en Colombia

En este sentido y en su compromiso por mejorar la calidad del aire en el país, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el apoyo del programa de cooperación suiza CALAC+, midieron la contaminación del aire que ocasiona la maquinaria amarilla, utilizada en los diferentes frentes de obra en Bogotá y Medellín.

“Somos conscientes del impacto que tiene la maquinaria amarilla y por eso lanzamos esta iniciati-

Un horno con este tipo de tecnología, puede llegar a tener un costo entre \$400 y \$500 millones. “Muchos empresarios no se atreven a realizar estas inversiones, prefieren utilizar estas herramientas artesanales, así les consume el triple de carbón, y los márgenes de utilidad son muy bajos”, agregó el funcionario.



Asolapih, fue una de las empresas pioneras en producción con baja contaminación.

va en las principales ciudades del país. Los resultados nos llevarán a tomar medidas para mejorar la maquinaria amarilla y el combustible que usan y así prevenir afectaciones en la calidad del aire y en la salud de la gente”, puntualizó Susana Muhamad, ministra

de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La iniciativa busca establecer una línea base de emisiones, con la cual se podrá hacer un seguimiento y control a estas fuentes de emisión que operan al interior de las ciudades. Se estima que el 90% de la maquinaria que opera en las ciudades, utiliza combustible diésel, conforme a los datos reportados en el inventario publicado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en 2022. Estas emisiones han sido catalogadas desde 2012 como cancerígenas por la Agencia Internacional de Investigación contra el Cáncer (IARC, por sus siglas en inglés).

La construcción y contaminación

En este sentido, el sector de la construcción es el que más contribuye en las emisiones contaminantes, dependiendo del contaminante, esta industria aporta entre el 67% y el 75% de las emisiones de la flota.

Y según Valora Analitik, en el panorama actual en el que nos encontramos el cambio climático cada vez se agudiza más y, en este caso, la calidad del aire que respiramos es peor al transcurrir el tiempo, dado que nuestro oxígeno se enfrenta a una creciente amenaza: vehículos, combustibles fósiles, minería e incendios ascienden la toxicidad en el ambiente.

Sin ir más lejos, el último informe sobre el ranking de las naciones con altos niveles de contaminación ambiental, elaborado por IQAir junto a Greenpeace, señala que de 2021 a 2022, el indicador de calidad del aire aumentó en varios países como Perú, Chile, México, Guatemala, El Salvador, Brasil, Uruguay, Honduras y Panamá.

En el caso de Colombia, este ocupa el puesto 63 entre los 131 países estudiados, donde el indicador se elevó de 14,1 µg/m³ a 15,5 µg/m³ en dichos años.

La información científica sobre los efectos de la contaminación del aire en la salud es concluyente. Para el Banco Mundial y la Comisión Lancet sobre contaminación y salud, la polución del aire genera casi 9 millones de muertes prematuras al año, lo que representa alrededor del 16 % de todos los fallecimientos en el mundo.



Uno de los sectores que más contamina es la construcción.

El pleito (de \$127 millones) que perdió Electrohuila

Tras una 'quijotesca' demanda la empresa de energía pretendía que le indemnizaran por haber pagado, supuestamente, más impuestos. El Consejo de Estado puso el punto final.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN
CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Un pleito jurídico con hondos intereses económicos se acaba de zanjar en el Consejo de Estado. El 27 de julio de 2017 la Electrificadora del Huila SA ESP, demandó al municipio de Neiva con el propósito de que nulitara un acto administrativo relacionado con las rentas de la ciudad, donde se veía afectada la empresa.

En palabras concretas, pretendía que un juez declarara la nulidad del Acuerdo 020 (16 de septiembre de 2016) en el que se establece el impuesto de alumbrado público de la capital del Huila. Este a su vez había sido reglamentado el Decreto 636 el mismo año.

Adicional a esto, a través del oficio 2101 de ese mismo año el Director de Rentas de Neiva le informó a Electrificadora que su actividad económica o de servicio está comprendida dentro de este acuerdo en disputa, en el entendido del régimen especial de distribución y comercialización de energía eléctrica.

En el escrito de la demanda la empresa comercializadora de energía señaló que le ha correspondido pagar la suma mensual de \$29.753.000 y \$31.859.000 durante los años 2016 y

Advierte el Consejo de Estado: "En cuanto al presunto desconocimiento de los límites establecidos en el Decreto 2424 de 2006 y en la Resolución CREG 043 de 1995, se precisa que esta última fue derogada por el artículo 30 de la Resolución 123 de 2011 de la citada comisión".



El 27 de julio de 2017 la Electrificadora del Huila SA ESP, demandó al municipio de Neiva.

2017, respectivamente, equivalente a 1000 UVT, por concepto del impuesto de alumbrado público en el municipio de Neiva.

Según Electrohuila este Acuerdo generó un incremento res-

pecto del anterior que regulaba este mismo asunto (\$5.467.723).

Lo que pidió Electrohuila
La Electrificadora del Huila SA ESP, es la única empresa en el municipio de Neiva y el Huila

que tiene por objeto la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, transmisión, distribución y comercialización. En ese contexto, pidió que si fuera el caso se le indemnizara por haber pagado de más con la entrada en vigencia del nuevo acto administrativo.

Además, señaló que la solicitud de la indemnización por la diferencia entre lo pagado con el Acuerdo 020 de 2004 y el Acuerdo 020 de 2016. "Al momento de la presentación de la demanda dicha diferencia asciende a la suma de ciento veintisiete millones veintitrés mil ciento cuarenta y tres pesos m/cte (\$127.023.143), o en la que en su defecto se acredite en el proceso", dice la demanda. A esto también le sumó los intereses moratorios.

El municipio de Neiva indicó que en la exposición de motivos del proyecto de Acuerdo 020 de 2016, se presentaron ajustes respecto del acuerdo anterior: fijándose un tributo diferencial de acuerdo con la capacidad económica y la ubicación, sectorizando según la actividad y clasificando los usuarios; e incluyendo dentro de los sujetos

¿Es legal la diferenciación de la base gravable?

Según la Administración de Neiva tratándose de empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios la diferenciación se ajusta a la Ley. De tal suerte que la norma demandada fue expedida de acuerdo con los "Artículos 338 y 313-4 de la Constitución Política, y las Leyes 97 de 1913 y 84 de 1915, así como sustentada en un estudio técnico y económico".

"Es la misma Constitución y la ley la que establece la facultad y autonomía en los concejos municipales para fijar los sujetos pasivos del impuesto de alumbrado público, precisando que el Artículo 349 de la Ley 1819 de 2016 señala que en los casos de predios que no son usuarios del servicio domiciliario de energía eléctrica, los concejos municipales y distritales podrán definir el cobro del impuesto de alumbrado público a través de una sobretasa del impuesto predial", señaló el municipio en su defensa.

pasivos una categoría especial, quienes con su tributo aportarán sin desequilibrar el balance presupuestal y permitirá la disminución del costo del tributo en los usuarios residenciales tanto urbanos como rurales, beneficiando al 91.13% de los consumidores del municipio de Neiva.

Según el Municipio "teniendo en cuenta que Electrohuila SA ESP ejerce la actividad de

El recaudo a través de contrato de facturación

El tribunal consideró que el municipio de Neiva podía recaudar el impuesto de alumbrado público de manera directa o por medio de un tercero. Cuando se recauda a través de la empresa que presta el servicio público domiciliario de energía eléctrica, debe mediar un contrato de facturación y recaudo conforme a lo previsto en las Resoluciones CREG 122 de 2011 y 5 de 2012 (para el caso, se suscribió desde el 31 de diciembre de 1997 con la Electrificadora del Huila SA ESP y por término indefinido, antes de la aprobación del Acuerdo 020 de 2016).

Además, a la luz del numeral 3 del Artículo 6 de la Resolución CREG 122 de 2011, es obligación del prestador del servicio público de energía eléctrica efectuar el recaudo del impuesto de alumbrado público a los usuarios registrados en su base de datos, por lo que dichas empresas pueden ser designadas para tal fin.

comercialización y recaudo del servicio de alumbrado público en el municipio de Neiva, es claro que en esa jurisdicción ejerce el giro de sus negocios, por lo que es dable considerarla sujeto pasivo del tributo".

Uno de los argumentos de la Electrificadora fue que el acto administrativo carecía de motivación, a este el ente territorial respondió que está debidamente soportado en un estudio técnico, en el que se determinó que la mayor parte del ingreso lo proporciona el sector comercial, que el estrato 2 aporta el 28 y 29% de los ingresos, en tanto que los estratos 3, 4 y 1 contribuyen con el 10.4%, 8.6% y 8.3%, respectivamente, por lo que, para equilibrar esas cargas se involucraron otros agentes de mayor capacidad económica, para así disminuir el pago actual de los residentes de menores ingresos.

Un pleito fallido

A la Electrificadora del Huila le fue mal en esta demanda. El Tribunal Administrativo del Huila negó

El Tribunal Administrativo del Huila consideró que el municipio de Neiva podía recaudar el impuesto de alumbrado público de manera directa o por medio de un tercero.



Electrohuila buscaba que le reconocieran \$127 millones como indemnización.

nulidad parcial del artículo 11 del Acuerdo 020 de 2016, en concreto, el aparte «siempre y cuando el incumplimiento del pago sea del total de la factura del servicio de energía eléctrica por parte de los contribuyentes». Se negarán las demás pretensiones de la demanda.

No se condenará en costas en virtud de lo dispuesto en el artículo 188 del CPACA, atendiendo a la naturaleza del asunto.

En mérito de lo expuesto, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

FALLA:

1. REVOCAR la sentencia del 12 de noviembre de 2020, proferida por el Tribunal Administrativo del Huila. En su lugar:

Primero: DECLARAR la nulidad parcial del artículo 11 del Acuerdo 020 de 2016, expedido por el Concejo Municipal de Neiva, en el siguiente aparte: «siempre y cuando el incumplimiento del pago sea del total de la factura del servicio de energía eléctrica por parte de los contribuyentes».

Segundo: NEGAR las demás pretensiones de la demanda.

2. Sin condena en costas.

Calle 12 No. 7-65 - Tel: (57) 601-350-6700 - Bogotá D.C. - Colombia
www.consejodeestado.gov.co

27



La decisión del Consejo de Estado tampoco validó la pretensión indemnizatoria que propuso Electrohuila.

las pretensiones de la demanda en primera instancia. Concluyó, entre otras cosas, que la entidad territorial en el marco de sus competencias tiene libertad para fijar las tarifas y, comoquiera que Electrohuila SA ESP es la única entidad que presta el servicio de comercialización de energía en el municipio de Neiva, esa sociedad se beneficia de forma directa del servicio de alumbrado público, recibiendo una proporción del pago del mismo.

Respecto a la tarifa impuesta a las empresas de distribución y comercialización de energía eléctrica, destacó que el acuerdo dispuso una fórmula conforme con la cual divide la tarifa del impuesto teniendo en cuenta la cantidad de sujetos especiales, y como en el municipio de Neiva la demandante es la única que presta el servicio, eso condujo a que se aplicara la correspondiente a

1000 UVT.

Pese a que Electrohuila insistió con su propuesta en la apelación, en el Consejo de Estado se le puso punto final a esta controversia y allí se aseguró que "conforme a lo expuesto, se concluye que el artículo 4 del Acuerdo 020 de 2016 no desconoce el principio de territorialidad del tributo, en tanto que, contrario a lo afirmado por la parte actora, la sujeción pasiva del impuesto de alumbrado público está atada a ser usuario potencial del servicio en la jurisdicción de Neiva, razón por la cual, este cargo de apelación no prospera".

Además, señaló que "La Sala precisa que la nulidad que se decreta no da lugar al reconocimiento de perjuicio alguno, porque como se analizó con anterioridad, el acto demandado en este proceso es de carácter general y, en todo caso, la pretensión indemnizatoria está estructurada en los supuestos perjuicios causados a la actora a causa de la diferencia arrojada entre el valor promedio pagado por concepto del impuesto de alumbrado público antes de la entrada en vigencia del Acuerdo 020 de 2004, con lo pagado como consecuencia de la aplicación de las tarifas del acto enjuiciado, cuya presunción de legalidad, en cuanto a ese elemento del tributo, no fue desvirtuada".



El recaudo que realiza el Municipio de Neiva sí es acorde a la ley, según ratificó el Consejo de Estado.

Economía

■ Este descuento aplica exclusivamente para vehículos con ciertas características de capacidad, motor y uso. En esta nota conocerá los modelos beneficiados con la medida.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El Gobierno nacional anunció a inicios del 2023 que aplicará descuento del 50% a la compra del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat) para el próximo año, con el objetivo de disminuir la evasión en la compra de la póliza y aumentar la cobertura en el territorio nacional.

El viernes 8 de diciembre el Ministerio de Hacienda reveló el borrador de este decreto que busca ampliar este descuento por un año más. Aunque la medida ha sido ampliamente criticada por algunos sectores de transporte, porque para estos esto no ha disminuido la evasión de los conductores, sino que, por el contrario, ha creado un hueco fiscal.

Una de las voces más sonadas respecto al tema fue Gustavo Morales, director de la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), que se pronunció luego de revelarse el escrito. Según el funcionario, por cada \$100 de prima emitida en la póliza del Soat, \$106,8 se destinan al pago de siniestros viales. Lo que ha generado grandes pérdidas en el sector de las aseguradoras.

¿Cuáles son los vehículos que serán beneficiados con el descuento?

Este descuento aplica exclusiva-

Gobierno mantendrá el descuento del 50% del Soat



El Ministerio de Hacienda reveló el borrador con el que se busca ampliar el descuento del 50% del Soat para los conductores para 2024.

mente para vehículos con ciertas características de capacidad, motor y uso. Estos serán los beneficiados con la medida:

- Los ciclomotores.
- Motos de menos de 100 cc.
- Motos de 100 cc y hasta 200 cc.
- Motocarros.
- Tricimotos y cuadríciclos.
- Motocarros 5 pasajeros.
- Autos de negocios.
- Taxis.
- Microbuses urbanos.
- Servicio público urbano.
- Buses y busetas.
- Vehículos de servicio público intermunicipal.

Según el proyecto de decreto que está actualmente publicado en la página del Ministerio de Hacienda, desde el lunes primero de enero del 2024, "el valor a pagar equivaldrá aproximadamente al 50% del precio final vigente al 14% de diciembre de 2022, ajustado



Foto de referencia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito Soat.



Proposición radicada para llevar a cabo el debate de control político a todas las entidades del orden nacional sobre el seguro obligatorio de accidente de tránsito del Soat.

tado anualmente por la variación anual de la UVT correspondiente al respectivo año".

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres) informó a mediados del 2023 que esta medida no estaría estimulando la compra del seguro, ni disminuyendo la tasa de accidentalidad vial, sino que la estaría creando un déficit financiero en los recursos del sector de la salud.

El director de la Adres, Félix León Martínez, informó que hay un hueco de \$450 mil millones, en una carta enviada a María Fernanda Valdés, viceministra técnica de Hacienda.

A estas declaraciones se suman las hechas por el director de la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), Gustavo Morales, quien hizo varios cuestionamientos por una posible extensión de la medida: "Cómo se va a hacer para que no siga habiendo fraudes por parte de algunos prestadores de salud contra el sistema de salud (...) y cómo se va a hacer para que la mayoría de la gente que ande por la calle

tenga Soat".

Sumando a sus interrogantes, mencionó que hay un problema en el diseño institucional que parece propiciar incentivos para que algunos prestadores de salud defrauden al sistema del Soat. "Es un tema que tiene que ver con vigilancia y control de la Supersalud", concluyó.

Cifras para tener en cuenta: evasión del pago del Soat en Colombia

En un análisis desarrollado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Superintendencia de Transporte, se reveló que el 50,3% del parque automotor del país no cumple con el pago del Soat. Las motocicletas y motocarros son los que registran mayor nivel de evasión, con un incumplimiento del 63,5%.

Mientras que el 46,2% de los microbuses urbanos, servicio público urbano e intermunicipal, buses y busetas que circulan en el país no cuentan con el pago respectivo del Soat. Seguido de los vehículos de transporte de carga, con un 30,9%, y los vehículos livianos, con un 28,6%.

Celebración

Familiares y amigos le celebraron el cumpleaños a Juan José Jiménez Mosquera.



En la foto Santiago Jiménez, Natalia Mosquera, el cumpleaños Juan José y Gabriela Jiménez.



El cumpleaños junto algunas de sus amigas.



Juan José Jiménez y Nicolás Losada.

Felicitaciones



El médico Octavio Puentes Chavarro celebró un año más de vida. Su familia la augura muchos éxitos.

EXALTACIÓN DR. EDUARDO FIERRO MANRIQUE



En el mundo actual donde estamos acostumbrados a las malas noticias, de repente se encuentra uno con alguna noticia refrescante: Es el caso de la exaltación que ha hecho la Universidad Navarra de las obras del Ex magistrado, Notario Quinto de Neiva y Escritor **EDUARDO FIERRO MANRIQUE**.

En efecto, en un lugar privilegiado de su biblioteca, se encuentra destacada la foto del autor (La cual acompaña estas líneas), rodeada de las últimas obras del Dr. Fierro Manrique a saber: Las Grandes Falacias de las Religiones; La Actualidad del Lenguaje Cervantino, "Análisis Literario del Sueño de las Escalinatas"; Vamos hacia un País Distópico; De "El Alma de la Toga" a La Toga sin Alma; Poemas Presurosos y su obra más reciente La Gran Estafa Electoral.

Completa así el Dr. Fierro Manrique, doce obras literarias.

Al respecto el autor nos contó: "Las primeras obras jurídicas me las publico las Librería del Profesional, pero viendo que las editoriales se quedaban casi con todo el producto de la venta de los libros, resolví publicarlos a mi costa y obsequiarlos a los amigos"

De esta manera queremos resaltar el buen trabajo que viene cumpliendo el escritor Huilense **EDUARDO FIERRO MANRIQUE**

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

A robar a otra parte: la estafa con el SOAT



Alfredo Vargas Ortiz

Docente Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas USCO
Doctor en Derecho Universidad Nacional de Colombia

En días pasados me percaté de que el SOAT de mi vehículo estaba a punto de vencerse e intenté realizar la compra del mismo por internet y lo que era aparentemente un página web segura <https://segurossoatdeestado.com/> resultó ser una verdadera estafa en la que miles de Colombianos estamos cayendo como producto de los ajustes que hoy el gobierno ha hecho, que generaron como consecuencia un alivio a los usuarios en principio, pero aparentemente un mal negocio para las aseguradoras y las agencias de venta de seguros que ya no lo ofrecen con las facilidades que antes teníamos.

La página de seguros del Estado, aparentemente legal, me dirigió a un canal de whatsapp del número 3143617756 en la que me respondieron amablemente, siempre los caminos amargos tienen esa virtud, y plantearon "Hola bienvenido a SEGUROS SOAT DEL ESTADO. ¡Gracias por comunicarte a nuestro canal de atención virtual le Saluda Viviana Gómez" Estamos listos para generar tu nueva póliza!!, Para poder dar continuidad a tu solicitud es necesario que nos indiques los siguientes datos". Luego de entregar los datos me indicaron que "el valor de tu póliza SOAT es de \$370.800" valor que me robaron, y que incluso podía elegir uno de estos tres beneficios. 1. Bono de 30.000 para Merqueo. 2. Bono de 30.000 gasolina. 3. Bono de 30.000 en Domicilios. com, señalaron también que "Adicionalmente recuerda que puedes tener un 10% adicional

si cumples con alguno de estos requisitos: 1. Vehículo a gas según ley 2128 de 2021, 2. Vehículo eléctrico según ley 1964 de 2019, ¿Quieres hacer la compra? Puedes recibir tu póliza 100% digital de forma rápida y segura. Responde A para comprar, B para no comprar".

Toda la trama era aparentemente legal, me enviaron un link de pago de Daviplata con el número en el que aparecía información de seguros del Estado, <https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/GetBankListInvoices.aspx?enc=FOi8s6OpsHLd3tOz6fDQkkBf8WXMQNAwjZyh05JXbA8=> y procedí a realizar el pago. Mi sorpresa se da cuando comienzo a solicitar la póliza a la señorita ya no es tan amable y me dice que por razones de congestión de las peticiones no me podía dar la póliza de inmediato, pero que en una o dos horas lo haría. Nada de esto ocurrió y los amenace con denunciarlos, pero como buenos delincuentes me respondieron que todo estaba en regla y que no le temía a ninguna denuncia.

Como a las 5 pm me enviaron la póliza con información de una motocicleta y les dije que eso no era real y se disculparon y me enviaron una póliza aparentemente con toda la información de mi vehículo, que obviamente se podía obtener con la información que ya había entregado. Al otro día verifiqué en el RUNT y en efecto la póliza que me había vendido no existía, en conclusión, los miserables me estafaron. Preciso prendí la radio y en noticias de la tarde advertían que estaban estafando a miles de colombianos de esa forma y pensé en mis adentros por qué no escuche esa noticia antes. Se me ocurrió volver a visitar la página para ver si eran igual de descarados e iniciaron nuevamente con las palabras dulces y lo único que se me ocurrió decirles fue A ROBAR A OTRA PARTE.

Editorial

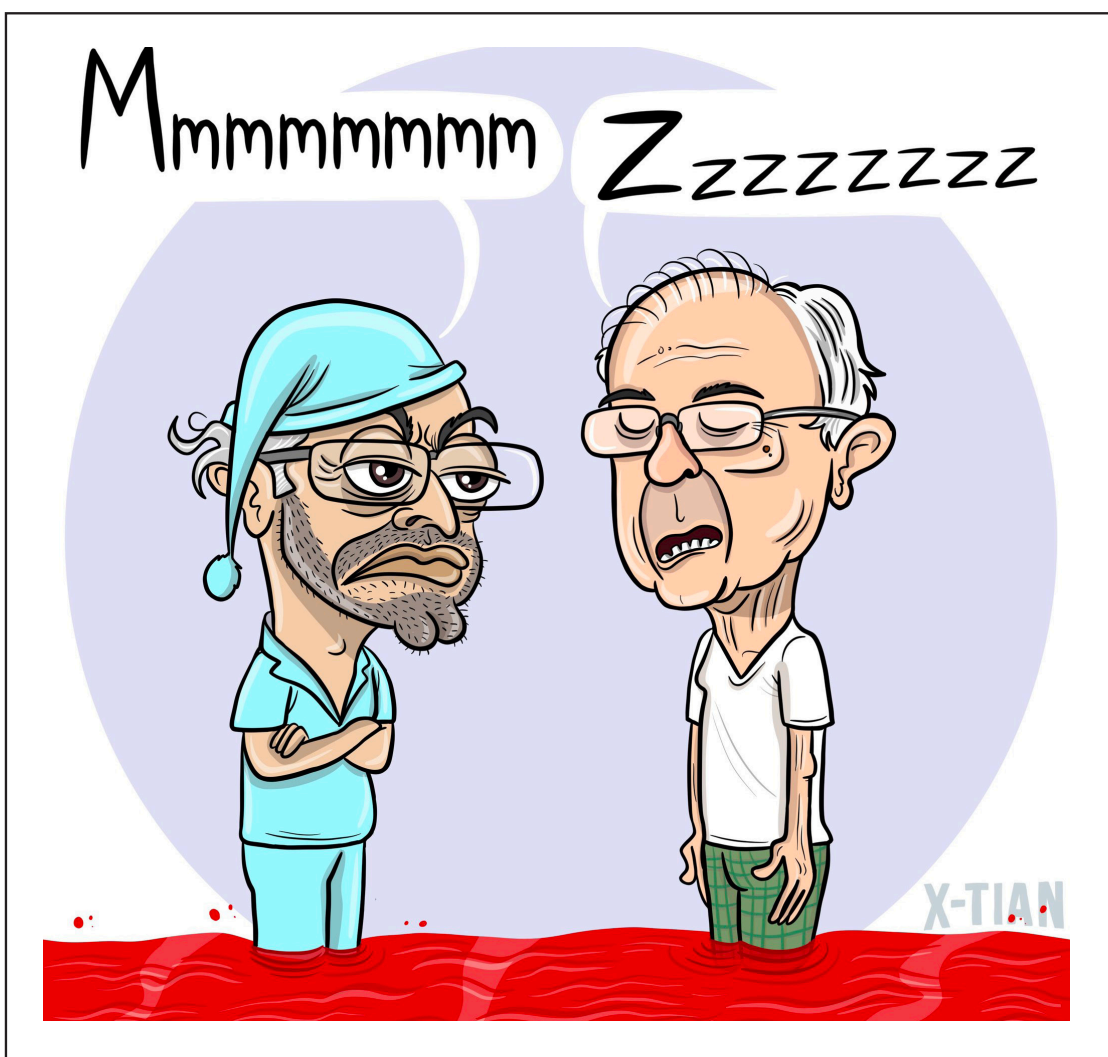
Ambulancias irracionales

El caos en la movilidad de Neiva se ha convertido en un verdadero viacrucis para los neivanos. La irresponsabilidad de la mayoría de los vehículos de servicio público y de las motociclistas que circulan por las vías de Neiva, están generando un verdadero caos en la salubridad del ambiente de la ciudad. Pero lo más grave es la irresponsabilidad de las ambulancias, que acuden sin control alguno, raudas a auxiliar a las personas heridas que se presentan en los accidentes de tránsito. Con sus sirenas, se convierten en verdaderos velocípedos de la muerte, porque pasan sin respetar las señales de tránsito y con el riesgo alto de provocar accidentes de tránsito. Están generando un desbordamiento de la capacidad institucional para ejercer los controles que conduzcan a frenar esta incultura de los conductores irracionales que no respetan a los demás vehículos y motociclistas que van por las mismas vías. Cuando suenan dichas alarmas, los conductores deben buscar orillarse para darles paso, so pena de ser chocados o arrollados por estos irracionales.

Lo anterior, están provocando que los accidentes de tránsito se conviertan en un nuevo estilo de vida para los conductores irresponsables, que no respetan las señales de tránsito. Y los demás que, si lo cumplen, se ven expuestos al peligro latente de estos velocípedos que nos les interesa la vida, ni la de sus familiares. Es una irracionalidad que cada vez se incrementa y que se ven reflejados en los múltiples acciden-

tes de tránsito que a periódicamente ocurren en esta ciudad. No nos explicamos por qué cuando ocurre un accidente, se debe tener un sistema de comunicaciones, que debe atender una central, para que solo acuda una sola ambulancia al sitio del siniestro. Pero no. Acuden hasta cuatro ambulancias a la vez.

El caso sucedido hace dos días, cuando una ambulancia adscrita a Saudlaser se vio involucrada en un accidente que resultó en un incendio, dejando dos miembros de la tripulación heridos y la pérdida total del vehículo de emergencia. El conductor de la ambulancia presuntamente perdió el control del vehículo en inmediaciones del Colegio Nacional Santa Librada, terminando estrellado contra un árbol en la carrera 12. El impacto ocasionó que el vehículo se prendiera en llamas, generando una situación de emergencia. Este ha sido claro ejemplo que se vive cuando estos vehículos circulan por las vías de la ciudad. No se pueden volver a presentar esta clase de accidentes en nuestra ciudad. Las autoridades sanitarias, deben ejercer un control estricto sobre las ambulancias. Como si fuera poco, esta problemática social, se convierte en un peligro latente para las personas que salen afectadas por estos accidentes. La misma Personería de Neiva había advertido de los riesgos que representaba la falta de control en el sistema de operación y funcionamiento de las ambulancias en el municipio.



Luis Humberto Tovar Trujillo

Queda en evidencia una vez más la sociedad criminal entre el gobierno y el narcotráfico con la expedición del decreto reciente del gobierno donde deja a las anchas del narcotráfico la comercialización y

consumo de sustancias prohibidas que producen dependencia física y psíquica entre la población sin limitación alguna en parques y entornos de los colegios.

La degeneración de los gobernantes ha llegado a tal punto, de compartir esos grados de degeneración entre la población más vulnerable para hacer efectiva esa alianza delincuen-

Gobierno jibaro

cial con el narcotráfico.

Despierta Colombia. Nos están asesinando a nuestras futuras generaciones. Y lo más grave, no pasa nada.

Y más grave aún, la clase política aliada con el gobierno criminal.

El gobierno de la vida es el gobierno de la muerte de la destrucción de la vida, de la destrucción de la familia, de los valores de la sociedad, de

la alianza macabra con el delito, con el narcotráfico.

Darle rienda suelta a los jibaros para invadir todos los escenarios donde permanecen las nacientes generaciones como son los niños y jóvenes abiertos al público es la demostración del querer aniquilar la sociedad actual y futura.

Decir que el gobierno es asesino es poco para lo que esta-

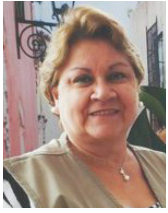
mos viviendo.

Se merece el mayor desprecio que sociedad alguna puede otorgarle a un gobernante.

La complacencia de la sociedad y sus dirigentes, merecen igual o peor desprecio ante la pasividad pasmosa por la destrucción sin límite de Colombia.

Ojalá despierten de esa anestesia inmoral y corrupta, base y soporte de la mayor delincuencia nacida del gobierno, de tanto cinismo.

Deshojando Margaritas Con las pilas puestas



Margarita Suárez Trujillo

Es admirable la labor permanente de Zolio Cháuz Jaramillo, presidente ejecutivo de Asumeun, y de todo su equipo de trabajo, para apoyar a los microempresarios de nuestra región. Zolilo, cabeza visible de la entidad sin ánimo de lucro, se da a la tarea de mantenernos informados a los periodistas y a sus afiliados, sobre las campañas adelantadas por la Asociación de Empresarios Unidos de la Microempresa, conocida con la sigla Asumeun. La entidad se caracteriza porque siempre está ayudando y apoyando a esas hormiguitas que trabajan sin descanso, conocidos como microempresarios, que son la fuerza que mueve nuestra economía regional. Asumeun está presente con el fin de ayudar a mejorar la producción, comercialización y tecnología, de sus beneficiarios. Cada vez que abro mi correo encuentro comunicaciones de Zolilo, donde señala el punto de vista de la agremiación en todos los tópicos que atañen al desempeño empresarial, también recibo copias de las innu-

merables cartas que en nombre de la asociación son enviadas a los entes gubernamentales del orden local, regional y nacional, refiriendo el pensamiento del gremio respecto a decisiones que impactan a la comunidad, en ocasiones criticando las malas ideas, y en otras proponiendo soluciones. La más reciente nota enviada por Zolilo, muestra la preocupación de la entidad porque se está desatendiendo la ley 2046 de 2020 sobre las compras de los productos de la región. La norma establece mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, en los mercados de compras públicas de alimentos. “Ya es hora que los entes de control nos informen qué entidades oficiales en todo el país, han sido sancionadas por violar la ley 2046 del 2020”, dice la nota de Asumeun. Y agrega una verdad de a puño, que Zolilo proclama: “Es muy poco el apoyo que se le ha brindado a los microempresarios en Colombia, pues los candidatos prometen solo para conseguir el voto y después, le sacan el cuerpo a los electores”. Zolilo, siga adelante en su tarea. Su voz ha sido escuchada en muchas ocasiones, gracias a su constancia y a la seriedad de sus opiniones.

Talantes olvidados



Víctor Corcoba Herrero

Cualquier momento es bueno para emprender nuevos caminos que nos armonicen y, de este modo, poder reforzar nuestra nostalgia de hermanamiento en un mundo cada vez más dividido y tenso. Sin duda, hay que tomar otras actitudes de dimensión universal, porque hemos de ser uno, aunque seamos distintos. No podemos romper los parentescos que nos familiarizan como linaje, por muchas discrepancias que atesoremos en nuestro diario existencial.

Desde luego, frente a este aluvión de crisis y enfrentamientos que actualmente sufren todos los continentes, en mayor o en menor medida, es de gran importancia forjar relaciones pacíficas, amistosas y de aproximación.

Junto a ello, tan vital como la mano extendida es el vocablo justo en el momento preciso, esa diplomacia preventiva que debe acompañarnos siempre y que es una función esencial de las Naciones Unidas. Indudablemente, tal y como está el mundo en trágico desbordamiento de hostilidades, los esfuerzos humanos tienen que encaminarse a un cambio de visiones, que solo se alcanza con un corazón

clemente.

En este sentido, no hay horizonte más positivo que las Naciones Unidas se hayan comprometido a abandonar la cultura de la reacción; y, en cambio, hayan adoptado la cultura de la prevención. Justo esta mediación es la que nos lleva a los acuerdos de paz, poniendo fin a los peligros existentes y evitando el surgimiento de la escalada de problemas nuevos. De ahí la importancia del buen talante para reconquistar las sensatas iniciativas de caminar unidos.

Nos estamos jugando nuestra propia continuidad como especie pensante. El cúmulo de controversias es grande, lo que exige un espíritu de colaboración y cooperación colectiva, entrando en diálogo sincero, con la disposición de atender y entender a las partes en conflicto. Los pactos han de ser inclusivos, coherentes con la normativa universal, pues de lo que se trata es de conciliar lo que parecía irreconciliable.

Llegará el día en el que la Tierra será morada de un latir conjunto. Como estrofa que somos, parte de ese poema interminable vivencial rezumará armonía en el instante que los vínculos se fraternicen. Querer es poder, sin duda. Tampoco existe gran talento sin una fuerte grafía. La voluntad es la que nos transforma; y así, el orbe nos crea y recrea cuando los soplos se besan en verso y se envuelven de paz con la mirada.

La Figura



Bruce Mac Master

Cuando cumple 10 años al frente de la ANDI, el gremio empresarial más importante de Colombia, Bruce Mac Master se ha convertido en el principal contrapeso frente a las propuestas socioeconómicas de izquierda del Gobierno del presidente Gustavo Petro. Unos 1.600 afiliados que representan entre el 52 y el 53% del Producto Interno Bruto del país y el 70% del Producto Interno Bruto privado; 35 sectores económicos, 12 regiones y un poder e influencia desco-

Comentarios en redes

Alarma por cartel de las disidencias en la Ruta 45

Jaime Felipe Lozada

El resultado de maniatar a la fuerza pública es el fortalecimiento del terrorismo. Es muy preocupante lo que estamos viviendo en el departamento.

Ali Franklin

Estamos en la paz total.

Manolo Vélez Falla

Estamos viviendo “SABRO-SOOOOO”.

¿FECODE no se sabe que se las PISA?



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

Una vez más, los resultados de las pruebas PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos) nos dejan en una situación preocupante. Más del 50% de los estudiantes colombianos de 15 años no alcanzaron las competencias básicas en lectura, matemáticas y ciencias. La afirmación del presidente Gustavo Petro, de que “Colombia tiene un sistema educativo que ha fracasado”, no es más que una confirmación de lo que muchos ya intuíamos. Y aunque su afirmación puede parecer difícil de asimilar, los datos respaldan su postura.

En matemáticas, por ejemplo, casi ningún estudiante en Colombia logró un alto rendimiento, correspondiente a nivel 5 o 6, mientras que en lectura y ciencias apenas el 1% de los alumnos logró ese desempeño. Estos resultados son inaceptables y nos obligan a reflexionar sobre las causas de este fracaso.

Es importante destacar que las pruebas PISA no solo evalúan el conocimiento de los estudiantes, sino también su capacidad de aplicar ese conocimiento para resolver problemas. Por lo tanto, los resultados conocidos pueden verse afectados por una variedad de factores, incluyendo la calidad de la educación y el enfoque pedagógico, entre otros.

En todo caso, estamos frente a los resultados más bajos para los países miembros de la OCDE, y una vergüenza que pone a Colombia en una posición comprometedoramente a nivel mundial. Esta realidad no es una sorpresa repentina, porque desde hace tiempo se venía observando con preocupación la decadencia de nuestro sistema educativo.

La situación es crítica, y es necesario hacer una pausa reflexiva. Los maestros, especialmente los

que están afiliados al sindicato de FECODE, deben cuestionarse su papel en este fracaso educativo. ¿Dónde ha quedado la verdadera vocación de educar en medio del activismo politiquero? ¿Cómo es posible que el interés en agendas políticas haya desplazado la atención de lo que realmente importa: la calidad de la enseñanza que se ofrece a las futuras generaciones?

Los resultados de las pruebas PISA son un llamado urgente a la acción. Los estudiantes colombianos merecen recibir una educación de calidad que los prepare para competir a nivel global. No podemos ignorar la realidad: el sistema educativo ha fallado, y es responsabilidad de todos, especialmente de los maestros, enfrentar este desafío.

La politización de la educación ha llevado a una desatención alarmante de las necesidades reales de los alumnos. Las disputas políticas internas y los juegos partidistas han desviado el foco de lo esencial. Es el momento de una reflexión honesta y profunda por parte de los maestros, quienes tienen en sus manos el futuro de Colombia.

La crisis educativa exige una evaluación y reforma profunda de nuestro modelo educativo para que se haga imperativo priorizar la excelencia académica y el desarrollo integral de los estudiantes.

Pero, a pesar de los preocupantes resultados, hay una luz de esperanza al final del túnel para la educación con el proyecto de ley estatutaria de la educación que se está tramitando en el Congreso de la República, que busca renovar el modelo educativo en todos los niveles en el país, con el objetivo principal de ampliar el reconocimiento del derecho a la educación, incluyendo todos los niveles educativos.

La ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa, ha destacado la importancia de esta iniciativa, afirmando que “la ley estatutaria nos invita a pensar como país cómo vamos a educar a las próximas generaciones”.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



El gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López llegó al municipio de Guadalupe para socializar y visitar obras que se adelantan en el hospital de la localidad, en placas huellas, villa deportiva, mejoramientos y vivienda nueva, gasificación, cementaciones urbanas y rurales, baterías sanitarias.

Regional

Los profes detrás de la mejor escuela sostenible del mundo

■ La Institución Educativa Municipal Montessori, un colegio rural ubicado en San Francisco en Pitalito, recibió el Premio a la Mejor Escuela del Mundo en Acción Ambiental 2023 por su proyecto Cafelab, un innovador laboratorio que emplea el café para impulsar la educación ambiental.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Andrea Ramírez.

El panorama educativo en zonas rurales suele presentar desafíos desconocidos para muchos. En el año 2017, Ramón Majé Floriano emprendió un viaje hacia la vereda San Francisco en Pitalito, Huila, con la intención de enseñar matemáticas y física. Sin embargo, se encontró con un panorama alarmante: el currículo escolar no estaba alineado con la realidad de sus alumnos. Enseñar física cuántica carecía de relevancia práctica en la vida diaria de estos jóvenes.

Consciente de esta discrepancia, Ramón comprendió que debía repensar el paradigma educativo en la Institución Educativa Montessori. Esta institución, a pesar de llevar el nombre del método italiano de educación usado en colegios de élite, no aplicaba su espíritu innovador. Su primer paso fue sumergirse en el entorno y contexto de sus estudiantes y familias para establecer un vínculo más sólido entre la escuela y la comunidad.

Tras conversar con los estudiantes de los últimos grados de bachillerato, descubrió un dato relevante: el café se erigió como el producto insignia de Huila, la región líder en la producción cafetera de Colombia. La mayoría de los jóvenes crecieron en fincas cafeteras o tenían lazos familiares con esta industria.

Esta realidad inspiró el naci-

“Buscaba que lo que les enseñara a mis estudiantes les generara algún sentido. No me servía de nada explicarles todo sobre física cuántica, si no lo iba a usar en su vida cotidiana”, dice.



Ramón Majé Floriano, Elmer Noriel Ordóñez espinosa y Jorge Andrés Lizcano Vargas, profesores de la Institución Educativa Municipal Montessori y coordinadores del proyecto Cafelab.

miento del proyecto Cafelab, un laboratorio innovador que emplearía el café como motor para la educación ambiental en el colegio. Recientemente, Cafelab fue galardonado con el Premio a la Mejor Escuela del Mundo en Acción Ambiental 2023 por T4 Education, una plataforma global que destaca la excelencia educativa.

El proyecto se inició con fases de observación e inmersión. Se realizaron salidas pedagógicas

para comprender las prácticas de producción del café en la comunidad. Se descubrió que tras la producción de café de calidad, se escondía un impacto ambiental silencioso en Colombia.

Tras entrevistar a 200 familias, identificaron cinco tipos de residuos naturales generados por la producción del café. Se constató que solo se aprovechaba el 5 % del grano, mientras que el resto de los desechos contaminaba el

entorno, afectando ecosistemas locales con más de 20.000 hectáreas de residuos mal gestionados.

Uno de los problemas identificados fue el manejo inadecuado de los residuos, especialmente la pulpa del café, que por su alta acidez puede alterar los ecosistemas. A partir de estas observaciones, con la colaboración del profesor de ciencias naturales, Jorge Andrés Lizcano Vargas, se desarrolló un mapa del problema para luego abordar la fase de transferencia.

La metodología de enseñanza cambió radicalmente: el enfoque dejó de ser sobre conceptos abstractos y teóricos para enfocarse en proyectos educativos tangibles. El profesor Ramón buscaba que lo enseñado tuviera aplicaciones prácticas en la vida cotidiana de sus estudiantes. Los proyectos debían seguir tres etapas: inmersión, transferencia y comunicación, con el requisito de que la dirección científica fuera liderada por una mujer.

Los estudiantes, bajo esta nueva perspectiva, lideraron proyectos como la creación de jabones exfoliantes a base de residuos de café, dulces de pulpa de café, vinos de pulpa de café y herbicidas naturales con la cascarilla. Estos proyectos no solo promovieron la economía circular, sino que también integraron conceptos matemáticos y financieros en su desarrollo.

Clara Lucía, una estudiante de 16 años, representó al colegio en Expo Milset en Brasil, donde Cafelab ganó el primer puesto. Lo que comenzó con un impacto en 380 estudiantes de grados 10° y 11°, ahora involucra a toda la institución, beneficiando a 3.300 alumnos.

Los profesores vislumbran un futuro prometedor para Cafelab. Desean que este modelo educativo se convierta en un centro de investigación e innovación en Colombia. Aspiran a que otras instituciones repliquen su enfoque, fomentando prácticas ambientales sostenibles en todo el país.

La historia de Cafelab demuestra que la educación puede ser un agente transformador cuando se adapta a la realidad local y se integra con las necesidades y desafíos de la comunidad.



Los docentes se alzaron con el premio de Mejor Escuela del Mundo en Acción Ambiental 2023.

El dengue continúa 'disparado'

■ Para 2023 se han registrado 100.384 casos acumulados de dengue y 44 muertes por la enfermedad. La Organización Mundial de la Salud advirtió que los casos de dengue podrían llegar a máximos históricos como consecuencia del calentamiento global.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

En el corazón de Cartagena se llevó a cabo recientemente un foro crucial sobre el Dengue en Colombia, 'Dengue en Colombia: retos y oportunidades en inmunoprevención', donde los líderes del sector se sumergieron en los retos y oportunidades que rodean la prevención de esta enfermedad. Las alarmas para el año 2023 se encendieron, ya que 100,384 casos acumulados de dengue y 44 trágicas muertes a causa de esta enfermedad fueron registrados hasta finales de octubre. Este fenómeno preocupante afectó a los residentes de 825 municipios en todo el país.

El evento no solo se limitó a exponer la magnitud del problema; más bien, tuvo como objetivo central estimular una discusión reflexiva entre los actores clave sobre la imperiosa necesidad de actualizar las políticas de inmunoprevención del dengue en Colombia. La ciudad de Cartagena, una región asediada por esta enfermedad, sirvió como el escenario perfecto para este foro crucial.

El encuentro congregó a líderes influyentes de diversas sociedades y organizaciones, como la Asociación Colombiana de Infectología (ACIN), la Asociación de Epidemiología de Colombia (ASOCEPIC), la Sociedad Colombiana de Pediatría (SCP), entre otros. También se contó con la participación activa de los Secretarios de Salud de Cali, Cundinamarca y Cartagena, así como representantes académicos de instituciones como la Universidad de los Andes, la Universidad Internacional de Florida y la Universidad de Cartagena.

Así mismo, se destacó la importancia de abordar el dengue de manera multidisciplinaria y territorial, instando a la participación colaborativa del sector privado, público y académico para generar conocimiento científico avanzado y promover la sensibilización preventiva en las comunidades afectadas.

En el centro de la atención estaba el Dr. Germán Camacho, presidente de la ACIN, quien enfatizó que el dengue es, de hecho, una enfermedad inmunoprevenible. Subrayó la importancia de un manejo integral de esta enfermedad. "Es fundamental dejar de pensar en el dengue como una enfermedad olvidada. Hay que estar atentos a los signos tempranos de dengue en los primeros niveles de atención, de tal forma que los síntomas no empeoren y sean tratables. Además, es necesario pensar en las prioridades en los planes de vacunación que necesita Colombia, pensar si se busca vacunación global, focalizada

La organización mundial de la Salud (OMS) añadieron un matiz global a la situación, al señalar que los casos de dengue podrían alcanzar máximos históricos debido al cambio climático.



El ECDC notifica más de 3,7 millones de casos y más de 2.000 muertes por dengue en todo el mundo en lo que va de año.

en ciertos grupos, ciertas regiones; todo eso es importante", expresó.

El segundo panel, moderado por el Dr. Mauricio Guerrero de la Sociedad Colombiana de Pediatría, se adentró en las oportunidades dentro de la política de inmunoprevención del dengue en Colombia. Se exploraron estrategias de prevención a nivel nacional y local, ajustadas según las cargas de enfermedad y la presión sobre los servicios de salud. En este contexto, el Dr. Carlos Eduardo Pérez

Díaz, Infectólogo y Miembro de la Academia Nacional de Medicina, enfatizó la necesidad de una colaboración integral para erradicar el dengue, reconociendo su gravedad en cualquier caso.

La organización mundial de la Salud (OMS) añadieron un matiz global a la situación, al señalar que los casos de dengue podrían alcanzar máximos históricos debido al cambio climático. En septiembre, el Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre

Inmunización (SAGE) de la OMS recomendó considerar el uso de la vacuna tetravalente contra el dengue con virus vivos atenuados (TAK-003), fabricada por el laboratorio Takeda. Esta recomendación se enfocó en áreas con una carga elevada de dengue y una intensidad de transmisión considerable.

El llamado a la acción resonó alto en este foro, donde se subrayó que abordar la crisis del dengue requerirá un esfuerzo conjunto de todos los sectores. La salud tropical fue presentada como un ecosistema interconectado, y se insistió en que solo a través de la comprensión colectiva y la colaboración se podría mitigar la amenaza seria que representa el dengue en cualquier contexto.



'Dengue en Colombia: retos y oportunidades en inmunoprevención'.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

| NORTE | | | |
|--|----------------|-------|--|
| APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$800.000,00 | 59m2 | |
| APTO.306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$800.000,00 | 59m2 | |
| APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO | \$1.250.000,00 | 90m2 | |
| APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/CALAMARI | \$450.000,00 | 49m2 | |
| APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO | \$850.000,00 | 52M2 | |
| APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS | \$800.000,00 | 61m2 | |
| APTO. 1204 T-3 CONJ. RES. VILLA LUCIA | \$1.250.000,00 | 57M2 | |
| CENTRO | | | |
| APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO | \$900.000,00 | 41m2 | |
| APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75 | \$1.350.000,00 | 131m2 | |
| APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30 | \$1.150.000,00 | 90m2 | |
| APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70 | \$900.000,00 | 59m2 | |
| CALLE 8 # 14-40 ALTICO | \$1.400.000,00 | 178m2 | |
| APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69 | \$1.950.000,00 | 169m2 | |
| ORIENTE | | | |
| APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 | \$380.000,00 | 28m2 | |
| APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA | \$800.000,00 | 68m2 | |
| APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS | \$850.000,00 | 61M2 | |
| APTO. 403 ET.1 CLUB RES. TIERRA ALTA | \$930.000,00 | 74M2 | |
| APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 | \$700.000,00 | 60m2 | |
| SUR | | | |
| APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR | \$600.000,00 | 30m2 | |
| APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE | \$1.200.000,00 | 91M2 | |
| NORTE | | | |
| CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA | \$1.300.000,00 | 114m2 | |
| CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05 CONJ. | \$1.000.000,00 | 121m2 | |
| CENTRO | | | |
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO | \$4.000.000,00 | 578m2 | |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000,00 | 238m2 | |
| CALLE 16A # 6-59 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 182m2 | |
| CALLE 9 # 8-58 B/ATICO | \$5.000.000,00 | 500m2 | |

| CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO | \$2.000.000,00 | 608m2 | |
|---|----------------|--------|--|
| CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO | \$6.500.000,00 | 625m2 | |
| CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 321m2 | |
| CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL | \$2.500.000,00 | 180m2 | |
| CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL | \$2.200.000,00 | 221m2 | |
| CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL | \$5.000.000,00 | 262m2 | |
| CARRERA 1G # 8-42 | \$1.500.000,00 | 161m2 | |
| CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL | \$2.000.000,00 | 200m2 | |
| CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO | \$1.200.000,00 | 457m2 | |
| ORIENTE | | | |
| CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA | \$1.600.000,00 | 126m2 | |
| CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40 | \$3.500.000,00 | 243M2 | |
| CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06 | \$6.900.000,00 | 750M2 | |
| CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13 | \$2.000.000,00 | 91M2 | |
| CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO | \$1.300.000,00 | 150M2 | |
| CALLE 8 B # 40 B - 07 B/ IPANEMA | \$3.500.000,00 | 219m2 | |
| SUR | | | |
| LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO | \$800.000,00 | 1200m2 | |
| CASA 1 CONJ. RES. VIGIA DEL VALLE CAR. 30 #22A-23 S | \$2.500.000,00 | 164M2 | |
| ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES | | | |
| CARRERA 5A # 5-45 | \$100.000,00 | 20m2 | |
| OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA | \$600.000,00 | 15m2 | |
| OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA | \$1.700.000,00 | 40m2 | |
| CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47 | \$1.100.000,00 | 36m2 | |
| OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL | \$600.000,00 | 15m2 | |
| OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 | \$950.000,00 | 60m2 | |
| TRANSVERSAL 15 # 3a-45 | \$5.000.000,00 | 815m2 | |
| CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA | \$900.000,00 | 28m2 | |
| LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE | \$1.500.000,00 | 63m2 | |
| LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE | \$550.000,00 | 33m2 | |
| LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53 | \$550.000,00 | 33m2 | |
| CARRERA 12 # 32-05 | \$800.000,00 | 37m2 | |
| VENTA DE CASAS | | | |
| NORTE | | | |
| CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES | \$140.000,00 | 84m2 | |

| CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE | \$220.000.000 | 67m2 | |
|--|-----------------|---------|--|
| CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES | \$170.000.000 | 97m2 | |
| CONJ. LAS VILLAS INT. 8 CARRERA 6 # 45-71 | \$180.000.000 | 121m2 | |
| CASA 9 MZ A SANTA BARBARA | \$250.000.000 | 104m2 | |
| CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES | \$210.000.000 | 124m2 | |
| CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85 | \$270.000.000 | 98m2 | |
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO | \$300.000.000 | 126m2 | |
| CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS | \$130.000.000 | 78m2 | |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI | \$160.000.000 | 94m2 | |
| CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO | \$320.000.000 | 128m2 | |
| SUR | | | |
| CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET | \$170.000.000 | 82m2 | |
| CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO | \$185.000.000 | 84m2 | |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 | \$85.000.000 | 84m2 | |
| CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO | \$850.000.000 | 800m2 | |
| CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA | \$350.000.000 | 540m2 | |
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. | \$220.000.000 | 91m2 | |
| CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA | \$1.500.000.000 | 906m2 | |
| CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL | \$220.000.000 | 154m2 | |
| CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO | \$180.000.000 | 84m2 | |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 | \$200.000.000 | 102m2 | |
| ORIENTE | | | |
| CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA | \$350.000.000 | 170m2 | |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA | \$310.000.000 | 170m2 | |
| CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES | \$320.000.000 | 159m2 | |
| CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA | \$250.000.000 | 116m2 | |
| CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES | \$650.000.000 | 163m2 | |
| CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO | \$230.000.000 | 100m2 | |
| CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN | \$230.000.000 | 150m2 | |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000.000 | 380m2 | |
| CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS | \$850.000.000 | 373m2 | |
| CALLE 6A # 19-22 CALIXTO | \$200.000.000 | 143m2 | |
| OCCIDENTE | | | |
| LOTE 38 B- 5 COLINAS DEL LAGO | \$750.000.000 | 1.322m2 | |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000.000 | 216m2 | |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO | \$800.000.000 | 2.000m2 | |
| CENTRO | | | |
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000.000 | 113m2 | |
| CARRERA 4 # 12-47 CENTRO | \$450.000.000 | 283m2 | |
| CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000.000 | 204m2 | |
| NORTE | | | |
| APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2 | |
| APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2 | |
| APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE | \$420.000.000 | 156m2 | |

| APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA | \$170.000.000 | 87m2 | |
|--|-----------------|----------|--|
| APTO. 502 T- C COND. CAPRI | \$130.000.000 | 82m2 | |
| APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO | \$245.000.000 | 96m2 | |
| APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO | \$383.600.000 | 101m2 | |
| APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO | \$292.000.000 | 74m2 | |
| APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS | \$250.000.000 | 130m2 | |
| APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA | \$200.000.000 | 112m2 | |
| APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 | \$180.000.000 | 86m2 | |
| CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA | \$145.000.000 | 65m2 | |
| CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO | \$220.000.000 | 84m2 | |
| APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40 | \$190.000.000 | 139m2 | |
| APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO | \$255.000.000 | 146m2 | |
| APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO | \$350.000.000 | 146m2 | |
| SUR | | | |
| APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA | \$180.000.000 | 103m2 | |
| APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO | \$215.000.000 | 72m2 | |
| APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES | \$220.000.000 | 93m2 | |
| APTO. 202 T- 6 CONJ. TORRES DEL OASIS | \$200.000.000 | 85m2 | |
| CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ | \$80.000.000 | 85m2 | |
| ORIENTE | | | |
| APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA | \$190.000.000 | 74m2 | |
| APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 | \$140.000.000 | 6764m2 | |
| APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44 | \$600.000.000 | 130m2 | |
| APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE | \$200.000.000 | 82m2 | |
| APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA | \$295.000.000 | 95m2 | |
| CENTRO | | | |
| APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 | \$250.000.000 | 108m2 | |
| APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 | \$350.000.000 | 136m2 | |
| APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 | \$400.000.000 | 198m2 | |
| APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS | \$265.000.000 | 96m2 | |
| APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 | \$650.000.000 | 296m2 | |
| VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES | | | |
| CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL | \$1.750.000.000 | 1.520m2 | |
| LOTE LA MAGUITA | \$1.770.600.000 | 4.540m2 | |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000.000 | 700m2 | |
| LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA | \$190.000.000 | 37m2 | |
| LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA | \$260.000.000 | 52m2 | |
| CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA | \$190.000.000 | 196m2 | |
| CALLE 20 # 27-73 JARDIN | \$320.000.000 | 96m2 | |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000.000 | 700m2 | |
| LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA | \$990.000.000 | 100m2 | |
| LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10 | \$299.000.000 | 97m2 | |
| CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO | \$4.400.000.000 | 20.096m2 | |
| CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS | \$500.000.000 | 940m2 | |
| OFICINA 505 C/C MEGACENTRO | \$65.000.000 | 32m2 | |
| LOTE 288 MZ-BF- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA | \$65.000.000 | 436m2 | |

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

*Invierda en viviendas que generen **renta mensual***

INMUEBLES EN VENTA

| CÓD | DESCRIPCION INMUEBLE | VA LOR |
|-----------|--|---------------|
| 640-99642 | APARTAMENTO NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H | \$140.000.000 |
| 640-99640 | CASA EN PRADO ALTO. GARZÓN - H | \$250.000.000 |
| 640-99637 | FINCA VEREDA SARTENEJO. GARZÓN - H | \$800.000.000 |
| 640-99636 | CASA-LOTE EN BELLA VISTA. GARZÓN - H | \$480.000.000 |
| 640-99635 | LOCAL Y 3 APTOS. RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H | \$250.000.000 |
| 640-99629 | CASA CONJ. LAS FERIAS. NEIVA - H | \$300.000.000 |
| 640-99399 | CASA URB. LA FORTALEZA. GARZÓN - H | \$200.000.000 |
| 640-99437 | LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H | \$110.000.000 |
| 640-99440 | CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$280.000.000 |
| 640-99465 | CASA CONDOMINIO SANTORINI I. NEIVA - H | \$700.000.000 |
| 640-99583 | FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H | \$950.000.000 |

INMUEBLES EN ARRIENDO

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 640-99609 | APARTAMENTO B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$700.000 |
| 640-99641 | APARTAMENTO 201 B/ EL CARMEN. GARZÓN - H | \$650.000 |
| 640-99534 | LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$900.000 |
| 640-99592 | APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$650.000 |
| 640-99505 | APARTAMENTO # 2 B/CENTRO. GARZÓN - H | \$550.000 |
| 640-195 | APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN | \$200.000 |
| 640-99533 | LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H | \$470.000 |

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila @diariodelhuila

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos, 5-Habitaciones, Patio. Todos servicios
INF: 313 851 1813

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)

3-HABITACIONES. GARAJE CUBIERTO
INF. 301 562 6741

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

3-HABITACIONES SALA COMEDOR PATIO TODO-SERVICIOS NEGOCIABLE

INF. 320 377 3549

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES. SALA COMEDOR, PATIO Y TERRAZA B/GALINDO Todo-servicios. Lista para vivienda NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 - 316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12 B/ Los Molinos GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A, JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO.
INF: 315 626 3621 - 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva) AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF. 301 431 3358

APARTAMENTOS

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF. 322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES, AUTOMATIZADO, BAÑO, PARQUEADERO MUY BONITO. PISO 4 DIRECTAMENTE:
310 260 7452

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN

PRIMER PISO. ESQUINERO GRANDE 3-ALCOBAS PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 NO. 8-42
Informes: 318 365 7827 - 316 618 8966

VENDO APARTAMENTO EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE
300 207 3193

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2. Sobre AV. Buganvilles Calle 20 No. 29-39
Inf: 313 252 0491

VENTAS VARIAS

ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO
Informes: 315 792 2374

LOTES

VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE A BOSQUES DE CANTABRIA SERVICIOS PUBLICOS
INF. 317 212 5049

SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:
320 856 1891

FINCAS

VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS 3 HECTAREAS PLANAS CUENTA CON EXCELENTE CASA CON SERVICIOS PUBLICOS Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF. 321 463 0337

VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS CUENTA CON CASA CAMPESTRE, PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y HERMOSAS AREAS SOCIALES
INF: 323 231 1292 - 317 376 1530

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL: 320 541 8520

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO: 314 432 0711

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon. electrojrc@gmail.com

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

LECTURA DEL TABACO Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Domine, atraiga y ligue su pareja. Riegos, limpiezas y ligas.
Citas: 315 444 7040
Neiva Huila
GARANTÍA TOTAL

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 8 – 10 GERARDO CORREA NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión del señor LUIS ALBERTO CUENCA CLEVES, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 12.118.907 expedida en Neiva (H), fallecido en Garzón (Huila) el día veinte (20) de julio de dos mil veintiuno (2021), quien tuvo su último domicilio en el Municipio de Suaza (Huila), siendo Garzón (Huila) el asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto - Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy trece (13) de diciembre de dos mil veintitres (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El Notario (E): GERARDO CORREA (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 8 – 10 GERARDO CORREA NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de los esposos: OCTAVIO CUENCA IRIARTE y CECILIA CLEVES DE CUENCA, quienes se identificaban en su orden con las Cédulas de Ciudadanía números 4.953.019 y 26.510.631 expedidas en Florencia (Caquetá) y Hobo (Huila), respectivamente; vecinos que fueron del Municipio de Auaza (Huila), lugar de su último domicilio, siendo Garzón (Huila) el asiento principal de sus negocios; fallecidos en Garzón (Huila), el veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022) y, nueve (09) de marzo de dos mil dieciocho (2018), respectivamente; liquidación aceptada en esta Notaría MEDIANTE ACTA DE FECHA DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fijese este EDICTO en un lugar visible de es. Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose le publicidad de este, en periódico regional y en

radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy trece (13) de diciembre de dos mil veintitres (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) El Notario (E): GERARDO CORREA (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232 Email notariatresneiva@hotmail.com EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral doble e intestada de BERNARDO HERNÁNDEZ VARGAS y FLOSMIRA GÓMEZ DE HERNÁNDEZ, identificados con las Cédulas de Ciudadanía números 12.102.158 y 36.105.142 expedidas en Neiva y Tello – Huila respectivamente. Fallecido (a) (s) el primero de los nombrados en el municipio de Neiva – Huila el día 29 de Mayo de 2.023 y la segunda de las nombradas en la ciudad de Bogota D.C., el 06 de noviembre de 2006, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy doce (12) del mes de Diciembre del dos mil veintitres (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Hay firma y sello)

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila). E Mail: notariacuartanelva@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10)

días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE. LOURDES RIVERA DE PENAGOS, QUIEN FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE NEIVA DEPARTAMENTO HUILA, EL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2022, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 26.405.691, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 185/2023 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2.023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2.023, siendo las 07.30 a.m. LA NOTARIA CUARTA DRA. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de los causantes MARÍA EMMA ORTIZ DE BERMÚDEZ y ULISES BERMÚDEZ ARIAS, vecinos que fueron del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía No. 26.463.593 y 1.623.951, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, once (11) de diciembre del año dos mil veintitres (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto de Neiva (E.). (Original Firmado y Sellado)

QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"

visitors Overview
Direct Traffic 3,097.00 (14%)
Search Engine 2,910.00 (13%)
Referring Sites 1,642.00 (12%)

visitors 2,958
Apr 26

Diario del Huila @diariodelhuila Diario del Huila Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Un mimetismo que puede resultar muy peligroso para las demás especies e incluso para el ser humano es el de algunas serpientes.

Animales que pueden cambiar de color

■ Además de camuflarse para sobrevivir, hay especies que cambian de tonalidad para atraer a la hembra o para regular la temperatura de su organismo.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Muchos animales cambian de color para confundirse con su entorno y engañar a sus presas o a sus depredadores. Se trata de una eficaz medida, que incrementa las posibilidades de supervivencia en el mundo natural.

Este mimetismo también se hace para llamar la atención del sexo opuesto o para 'disfrazarse' de otra especie. Sea como fuere, esta habilidad no deja de ser sorprendente. A continuación, veremos algunas especies de animales que tienen la capacidad de cambiar de color.

¿Por qué algunos animales pueden cambiar de color?

Todos los seres vivos poseen una extraordinaria capacidad de adaptación a su entorno. Para satisfacer sus necesidades de reproducción, de alimentación, y de supervivencia en general, las distintas especies desarrollan habilidades particulares. Y entre ellas, algunos animales

han desarrollado la capacidad de cambiar el color de su piel.

Hay distintas razones para ello. Lo hacen por una necesidad de camuflaje, para esconderse de sus depredadores o para volverse invisibles a sus presas y poder sorprenderlas.

Otra función importante del cambio de color es la termorregulación; de esta forma, el color de la piel cambia en función de las necesidades de regulación de temperatura de su cuerpo.

Finalmente, los animales utilizan también el cambio de color como una forma de comunicación. A través de estos 'códigos' en su apariencia, son capaces de transmitir una gran cantidad de información entre individuos de la misma o de diferentes especies. Esto ocurre principalmente en situaciones de apareamiento, de lucha, de peligro, etc.

Aunque no todos son tan conocidos como el camaleón, existen muchos animales que pueden cambiar de color. Entre ellos están

insectos, reptiles, anfibios, peces y otras especies marinas, aves e incluso algunos mamíferos.

Insectos

Muchos insectos son un ejemplo de mimetismo; se confunden tanto con su entorno, que es muy difícil reconocerlos. Algunos adoptan no solo el color, sino la forma de hojas, pequeñas ramas, cortezas de árboles, etc.

A modo de ejemplo, hay mariposas que tienen la capacidad de combinar los colores de sus alas con los árboles donde se posan. Otras incluso tienen en sus alas un diseño que se parece a la cabeza de un animal con ojos grandes. Esto les permite camuflarse de sus depredadores.

La araña cangrejo amarillo dorado tiene la habilidad de cambiar su color para protegerse. Cambia entre el blanco y el amarillo, para poder ocultarse entre las margaritas y los girasoles, y atrapar más fácilmente a sus presas.

Algunas especies de escarabajos también tienen esta capacidad de

disfrazarse en la naturaleza; tienen colores brillantes que ahuyentan a sus enemigos. En situaciones de peligro, despliegan un diseño que se asemeja a grandes ojos y una boca llena de dientes afilados.

Reptiles y anfibios

Los camaleones son posiblemente los más conocidos a la hora de cambiar de color; lo hacen gracias a las células especializadas llenas de pigmentos que tienen bajo la piel.

El camaleón puede mimetizarse completamente con su entorno, para volverse prácticamente invisible para sus presas y depredadores. Es capaz de adquirir colores y diseños muy intensos y brillantes para atraer a las hembras antes del apareamiento o para manifestar su estado de ánimo.

Algunas ranas también tienen esta misma habilidad de cambiar del color. Por ejemplo, la rana australiana puede tener una piel marrón con manchas más oscuras o puede volverse verde. El color

dependerá del entorno en el que se encuentre, si está en la tierra o un bosque lleno de vegetación.

Los peces y otros animales marinos

■ El pulpo mimo es una de las especies marinas más inteligentes y sorprendentes, por su capacidad de imitar a otros animales marinos como serpientes de mar, rayas o medusas. Lo hace no solo a través de los movimientos de su cuerpo, sino también cambiando de color.

■ Algunos peces planos, como la platija o el lenguado, son conocidos también por su capacidad de cambiar de color en función de su entorno; su camuflaje adaptativo es realmente impresionante. Cambian de color al cambiar de hábitat, en solo 8,5 segundos.

■ El caballito de mar posee también la habilidad de cambiar su color, para confundirse con el fondo del océano o con los corales. Este es el único mecanismo de defensa que tiene contra sus depredadores.